



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: REGLAMENTO INTERNO IDEJUS - EX-2025-00688633- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00688633- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Director del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, radicada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración el nuevo reglamento interno;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de autos obra incorporada acta de aprobación de Consejo Directivo;

Que en orden 5, obra conformidad expresada por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico (GDCT) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que en virtud de ello, corresponde aprobar el nuevo reglamento interno del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, radicada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que forma parte de la presente, como archivo embebido.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el nuevo reglamento interno del Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC, radicada en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que forma parte de la presente como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber. Gírese al Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) de esta Facultad para su posterior remisión a Secyt UNC y Conicet. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.